DG06: CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR JEFES DE MANZANA - ESCASOS RECURSOS

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el trámite	¿Tipo de documento a obtener?	¿Tiene costo?	Tiempo de respuesta
Dirección de Gobernación	Certificado	$ 156.00 Pesos	1 Día(s) hábil(es) Vigencia: 90 Día(s) hábil(es)

¿QUÉ ES?

Es el trámite que se realiza para la certificación de constancias expedidas por Jefes de Manzana cuando requieren una Constancia de Escasos Recursos.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando la ciudadanía requiera una certificación de una constancia de Escasos Recursos expedida por el Jefe de Manzana.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Documento** Presentar el documento llenado correctamente por el jefe de manzana a una sola tinta (azul o negra) no se aceptarán correcciones ni tachaduras o enmendaduras de ningún tipo	✓	
• **Documento** presentar credencial de elector vigente, acta de nacimiento ó CURP, comprobante de domicilio (agua, luz, predial o Telmex del interesado), (en caso de que el comprobante no venga a nombre del interesado, el titular de este deberá hacer constar en el recibo, que dicha persona reside en el domicilio y anexar copia de su credencial de elector, de ser una persona finada, deberá anexar el acta de defunción).	✓	

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Documento** Al no contar con comprobante de domicilio deberá presentar formato único de validación de identidad, llenado correctamente por dos testigos (no familiares del jefe de manzana ni del interesado, ni entre los testigos, dos números distintos de casa, pero de su misma colonia).	✓	
• **Documento** Presentar credencial de elector vigente y actualizada de los testigos	✓	
• **Documento** En caso de ser un tercero quien realice el trámite, incluir una carta poder firmada por el interesado y credencial de elector	✓	

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Jefatura de Certificaciones

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Dirección de Gobernación

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Edificio Trigueros 1er. Piso Puerta 2, Mario Molina Esq. Zaragoza S/N Col Centro C.P. 91700

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2000 ext. 3186

CONSULTAS

Responsable
Eduardo Landa Tamayo - Jefatura de Certificaciones
Domicilio
Edificio Trigueros 1er. Piso Puerta 2, Mario Molina Esq. Zaragoza S/N Col Centro C.P. 91700
Horario de atención al usuario
08:00 hrs - 15:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2000 ext. 3186
Correo
olanda@veracruzmunicipio.gob.mx

QUEJAS

Responsable
Taurino Caamaño Quitano - Contralor
Domicilio
Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91700
Horario de atención al usuario
08:00 hrs - 15:00 hrs
Teléfonos
(229) 200-2062 ext. 1271
Correo
contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 56-XIV del Bando de Buen Gobierno Municipal. Articulo 222 y 223 Código Hacendario Municipal.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos y acreditar la verificación.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa Ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

CONSTANCIA DE ESCASOS RECURSOS

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Imposibilidad para la realización de diversos trámites.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

CONSTANCIA DE ESCASOS RECURSOS 2022 2022-07-12 124755.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-02-13 14:42:48

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Octavio Eduardo Landa Tamayo - Jefatura de Certificaciones